



POLITICA SUECA.

Ayer se anularon, á propuesta de la comision de actas, las de La Palma, provincia de Huelva: este es un ejemplo que quisiéramos ver imitado siempre que hay gatuperios y escamoteos electorales. Mañana veremos si se anulan las actas de Utrera, en donde ha sido electo el jefe del resguardo de aquel distrito.

Despues de la discusion de actas continuó el señor Seijas su melifluo discurso, que no fue oido mas que por el Sr. Pidal, porque casi todos los diputados abandonaron el salon, y los pocos que que daban en él, ó conversaban entre sí para no oir al orador, ó se entregaban á las dulzuras del sueño.

Nada de notable dijo el Sr. Seijas, y no tiene esto de particular, porque solo se propuso manifestar que el sistema de su amigo el Sr. Mon era el mejor de todos los sistemas pasados, presentes y futuros, y para decir esto no necesitaba entrar en el fondo de la cuestion ni lo exigia el Sr. Mon á quien procuraba complacer el orador.

En materias financieras vamos teniendo ya tantas notabilidades y tantos oradores, que es una maravilla; verdad es que en España *todos hablan y entienden de todo*, por lo que es muy frecuente ver á un militar hablar de hacienda y de legislacion con la misma poca aprension con que un hacendista ó abogado habla de la estrategia sin entender una sola palabra de ella.

Entrando en el parlamento, es de rigor hablar; no importa el qué ni como; con tal que haya charla, negocio concluido.

Por eso es que algunas veces se oyen algunas cosas que da lástima... mas ni por esas; el caso es hablar, para que los electores sepan que sus mandatarios no son mudos, y aunque se digan doscientos mil disparates.

Al fin de la sesion hubo su poquito de zambra por no haber permitido el señor presidente al señor Mon que pronunciara un nuevo discurso en la rectificacion. El señor presidente tuvo que levantar la sesion, y gracias á eso, que si no.... la broma tal vez hubiera sido algo mas pesada.... A lo menos, no falta quien lo sospechó.

UN CONTRIBUYENTE.

¿Cuál es el individuo de la especie humana mas llevado y traído por los gobiernos, mas vejado por la policia, y mas esquilado por los comisionados de apremio?

El contribuyente.

Desde que el contribuyente viene al mundo empieza á ser estrujado por el pais oficial.

La partida de bautismo, el agua de cristianar y hasta la *al de la sabiduria* que le proponen, es el

primer capítulo de cargas que tiene contra sí el contribuyente en el libro de cuentas de los gobiernos.

Durante la niñez, el contribuyente da pruebas de aplicación, laboriosidad y abnegación, distinguiéndose desde entonces de los predestinados á devorar el presupuesto.

Entrado ya en la edad de la adolescencia, empieza á contribuir de varios modos y por distintos conceptos, para atender á las necesidades del Estado, que está obligado á llevar sobre sus hombros, sin participar apenas de sus beneficios.

Pero cuando el contribuyente empieza á sentir todo el peso de su condición, cuando comienza la verdadera explotación de su propio individuo por parte del fisco y de sus agentes y manipulantes, es cuando aquel ha salido de la patria potestad, cuando es hombre *sui juris*, cuando trabaja de su cuenta, y en una palabra, cuando se halla establecido con economía aparte.

Entonces las gentes de pluma, el país oficial lo toma por su cuenta, examina su peculio, fiscaliza su trabajo, y pone su nombre en el registro de los que pagan, sufren y callan.

Desde aquel momento el contribuyente no se pertenece á sí mismo; el fisco absorbe todas sus facultades y se apodera de toda su sustancia.

Los suda-tintas, provistos de unas plumas grandes, muy grandes, infinitamente mayores que las de ganso, especie de bisturíes ó lancetas de que se sirven en sus operaciones estadístico-metálicas, empiezan á hacer anatomía del pobre contribuyente, y después de haber inspeccionado con escrupulosidad todo lo que tiene y puede dar de sí, le entregan al brazo seglar de los ejecutores y comisionados de apremio, que son los encargados de exprimir en la prensa de la patria al patriota que tiene el privilegio de trabajar para que otros triunfen y gasten á su costa.



Puesto en la tortura del físico, el contribuyente arroja toda la substancia, convertida en

Contribucion territorial.

Derechos de consumo.

Derecho de puertas.

Idem de aduanas.

Idem de hipotecas.

Subsidio industrial.

Idem comercial.

Presupuesto provincial.

Idem municipal.

Estando de la sal.

Idem del tabaco.

Papel sellado.

Derechos judiciales.

Tanto por ciento de reparto.

Apremios, etc., etc., etc., etc., etc., etc.

De manera que cuando el contribuyente sale de entre las garras de los esbirros de la hacienda, ya está completamente exhausto, sin haberle quedado con que sostener á su familia, sin alientos para sostenerse él mismo, estenuado, aburrido, desesperado, y casi sin alientos para maldecir á los que dirigen las pesadas plumas que á tantos tienen arruinados, y á las cuales pueden aplicarse aquellos versos anónimos que en tiempo de Calomarde aparecieron una mañana en los ministerios:

Aquestas plumas fatales

pocos causaron bienes, muchos males.

En los periódicos de ayer se ha publicado un manifiesto del Sr. D. Manuel Cortina, en el cual espone la línea de conducta que piensa seguir, si continúa mereciendo la honra de representar á algun distrito en las cortes, ó si S. M. le llamase al gobierno del Estado. Este documento, que no insertamos por su mucha estension, es de la mayor significacion en estos momentos. No decimos mas por ahora....

Hemos recibido de Málaga la adjunta carta, en que se detallan los pormenores del atentado que denunció el Sr. Escosura en el Congreso, acerca del cual el señor ministro de la Guerra, declaró que en efecto debía haber *algo*, según sus noticias particulares.

El hecho es tan grave, y las circunstancias tan atroces, que nos abstenemos de hacer ninguna calificación, y por si hubiera algun error ó inexactitud de parte de nuestro corresponsal, estamos prontos á hacer las rectificaciones que sean necesarias, pues si algo deseamos, por honor de nuestro país, es que la autoridad de Málaga, á quien se refiere nuestro corresponsal, se sincere del grave cargo que pesa sobre ella.

MÁLAGA 30 de junio.

En esta ciudad solo se habla en estos días de la prision mandada ejecutar por el celeberrimo general Martinez en tres labradores de *Casabermeja*, por suponerlos iniciados en la muerte de D. Gaspar Rodríguez, de que tienen conocimiento nuestros lectores, y obligándoles á confesar lo que no solamente no habian cometido, y aun lo que es mas, ignoraban hasta de lo que se les preguntaba, por medio de un simulacro de fusilamiento. Al efecto, á las doce la noche del 8 pasó el general en persona á la cárcel, acompañado de su pedagogo, el Sr. Santisteban, á poner en ejecucion tan bárbara medida; sacan á los tratados como reos á la Audiencia, comienza el referido general á instigarlos á que digan lo que sepan sobre la muerte; las contestaciones eran negativas. Entonces se enfurece el buen señor, les da de bofetones, de puntapiés, y últimamente nombra ocho números de los de la guardia del mencionado local, manda atar á los presos, los conduce al Guadalmedina, los coloca en el sitio de los ajusticiados, les invita sucesivamente á que declaren, manifiestan que nada tienen que decir, les manda vendar los ojos, hincar de rodillas y preparar las armas. Desmáyanse dos de ellos, figura el sayon Santisteban interesarse en su suerte median-do con el general para que no les quitase la vida y regresen á la cárcel, puesto que por tamaño favor se prestarían á declarar despues, en prueba de agradecimiento, según la opinion del desertor del 4.º de Ligeros. Tal fue el desenlace de esa escandalosa farsa, que tiene postrados en la cama á los infelices que fueron victimas de ella, y de la cual morirá alguno, dejando en la horfandad á su infortunada familia.

Los ladrones siguen á la órden del dia, y en los sitios mas concurridos de fuera y dentro de la ciudad. Estamos mejor que queremos.

Concluiremos asegurando, que en la mañana del 7 al girar la visita de la cárcel, el juez de primera instancia D. Mariano Valero y Soto, los citados preses le produjeron la queja, la cual se la hizo estender al escribano que le acompañaba, D. Joaquin Ruiz Romero, y la firmaron el regidor D. José Alvarez y el alcalde de la cárcel D. Juan Rute. Esta acta obra en poder del juzgado, habiéndose librado de ella testimonio al gobierno.

LOS INVÁLIDOS.

En España, dijimos en nuestro último número, siempre triunfa el mérito. Esta es la regla general: y en efecto, vemos que triunfan, beben y viven, los pícaros, los tontos, los holgazanes, los apóstatas, la osadía y el cinismo.

Pero toda regla tiene sus escepciones, y la escepcion de la que acabamos de citar son los inválidos.

Porque un inválido, si es tuerto, ¿qué cosa ha de hacer á derechas?

Si es manco, por poco que apriete no abarcará nada, y es una desdicha, cuando tantos hay que abarcan demasiao.

Si es ciego, mal podrá ver las marañas, enredos y complicaciones de los negocios; que otros distinguen con harta claridad, para su provecho.

Si es mudo, no servirá para maldita la cosa, en unos tiempos en que la charlataneria es la primera recomendacion de una persona.

Toda esta canalla, que tras de tener el honor y el gusto de perder su salud y su sangre en servicio de la patria, aun se atreve á quejarse, está perfectamente esceptuada de la proteccion de los gobiernos.

Los unos morirán de frio: los otros serán victimas del hambre: estos de las dolencias que les acarrearán sus fatigas ó la metralla enemiga; aquellos de su inutilidad completa para el trabajo; pero en cambio hay, qué sabemos cuántos hospitales en España, bastante mal montados; y tal cual asilo de beneficencia, sin los necesarios elementos para cubrir tantas y tan grandes miserias.

Y antes de pasar adelante, protestamos que sentimos en el alma, que este artículo no sea tan *político* como quisiéramos; pero si no es de política, será de moral, de humanidad, y váyase lo uno por lo otro. Además, que no es tan inoportuno, si se considera que la *moralidad* se ha puesto en moda, al menos en los programas, desde que cayó el último gabinete.

Generalmente se dice cuando se ve á un infeliz militar con algun miembro mutilado, implorando en

medio de las calles la caridad pública: «Ese es el pago que da la patria.» Y se dice una heregia.

La patria no da nunca ese pago: quien lo da es el que se aprovecha de los servicios que el inválido prestó á la patria: quien administra, en una palabra, los tesoros de la patria.

Y no se crea que solo es inválido el que tenia dos piernas y se quedó con una; el que tenia dos brazos, y se quedó sin ninguno, á consecuencia de una batalla.



Esta es la invalidez material, la invalidez que salta á los ojos!

Son inválidos tambien:

El empleado recto, inteligente y aplicado, que debe su miseria á una plumada de un ministro de cabeza de chorlito.

El escritor de talento que envejece en un rincón porque los gobiernos han creído que no merecian las letras la pena de ser protegidas.

El artista que inventa ó perfecciona una máquina utilísima para el progreso de alguna industria, y tiene que contentarse con la satisfaccion íntima que produce su descubrimiento.

¿Quieren saber los gobiernos dónde están los verdaderos inválidos? Nosotros se lo diremos, aunque estamos seguros de que por un oído les entre y por otro les salga.

No busquen los ministros á los verdaderos inválidos entre los que les limpian las botas, se les quitan el sombrero hasta los pies, y se les sonríen li-songeramente á cada palabra que pronuncien los labios, aunque sus labios pronuncien un desatino: no los busquen entre las mariposas que revolotean por el despacho de SS. EE., ni entre esos reptiles que se arrastran por las antecámaras de los ministerios, como palominos atontados.

Búsqúenlos en la soledad de las bohordillas, en el asilo de la pobreza, en la oscuridad de una vida laboriosa y modesta: búsqúenlos en los talleres, para premiar las artes: en las obras publicadas, para premiar su ciencia ó su ingenio: búsqúenlos, en fin, entre los hombres de edad madura que pasan á su lado con su cabeza noblemente erguida, y entre esa

brillante falange de jóvenes que no doblan la suya mas que á la amargura que les causa el abandono de los gobiernos.

Bien conocemos que no llegarán á los oídos del gobierno; que felizmente nos arregla la deuda y otras cosas, las sentidas quejas de toda esta coleccion de inválidos, por mucho que levanten el grito; bien sabemos que no es El Surco santo muy de su devoción para que haga caso de sus palabras; mas no por esto hemos de renunciar á la obligacion de dirigírselas. A nosotros nos sucede lo que al famoso calderero de Puerta Cerrada, cuya habilidad en la improvisacion habia llegado á noticia de Felipe IV, quien deseando tener de ella una muestra, pues tanto se la habian ponderado, pasó una tarde al obrador del calderero, saludándole con este verso:

«Dícenme que verteis perlas:»

A lo cual contestó sin detenerse el improvisador:

Si señor, mas son de cobre,

Y como las vierte un pobre,

Nadie se baja á cogerlas.

Réstanos anunciar otra clase de inválidos, que no es por cierto la menos castigada; los periódicos de la oposicion.

Si á un periódico de la oposicion se le recoge una vez, se le dá una pedrada. Si se le recoge dos, se le rompe un brazo; si se le recoge tres, se le rompe una pierna; si se le multa una, se le rompe un par de costillas; si se le multa dos, es mas que probable que se le mande al cementerio. Asi vemos todos los dias periódicos que nacieron sanos y rollizos, y se criaron hermosísimos, caminar por las sombrías bóvedas de San Martin, desbrazados, con vendas, con muletas, con jorobas y otras pejuqueras por el estilo que inspiran compasion hasta á los duros mármoles, menos á los ministros que deben ser tan blandos como los mármoles mas duros.

ACTOS OFICIALES.

(Gaceta del 2 de julio.)

Contiene tres reales decretos en los cuales se releva á D. Cristobal Bordiu de la secretaria del ministerio de Hacienda, mandando vuelva á desempeñar esclusivamente la direccion de aduanas. Se nombra subsecretario de Hacienda á D. José Sanchez Ocaña, director del tesoro público, y disponiéndose que se encargue en comision de este cargo D. Eusebio Rodulfo.

Por el ministerio de Hacienda se publican las disposiciones que han de observar los armadores y fomentadores de pesquerías.

Por el de la Gobernacion se recomienda á los ayuntamientos y diputaciones provinciales la obra titulada *Nueva ley de reemplazos*, publicada por don Blas Diaz Mendivil.

Por el de la Gobernacion se publican diferentes

nombramientos de curas párrocos, escribanos, procuradores y magistrados.

Por el de Marina se publican las aprehensiones verificadas por el falucho *Valiente* y la escampavía *Cedida*.

(Gaceta del 3 de julio.)

Por reales decretos se declara cesante á D. Valentin de los Rios, marqués de Santa Cruz de Aguirre, gobernador de la provincia de Zamora, nombrando para este cargo á D. Genaro Alas, y se manda encargarse del gobierno de la provincia de Toledo á D. Manuel Maria Herreros, vice-presidente de aquel consejo provincial, interin desempeña una comision en esta córte D. Félix Sanchez Sanz, gobernador de aquella provincia.

Por el ministerio de Hacienda se hacen ciertas declaraciones y modificaciones á algunos artículos del arancel de aduanas.

Por Gobernacion se saca á nueva subasta el suministro de las hilazas que sean necesarias para el surtido de los talleres presidiales, publicándose el pliego de condiciones.

CORTES.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MAYANS.

Sesion del dia 3 de julio de 1851.

Abierta á la una y media, se da cuenta del despacho ordinario, reducido á la concesion de varias licencias á señores diputados y al nombramiento de presidentes y secretarios de algunas comisiones.

ÓRDEN DEL DIA.

Dictámenes de la comision de actas.

Se pone á discusion el relativo á la de La Palma, provincia de Huelva, cuya nulidad propone la comision.

El Sr. Mier, que es el diputado proclamado en aquel distrito, usa de la palabra para defender la legalidad de su acta, insistiendo en la no justificacion de las protestas presentadas y en la ninguna importancia del hecho que tanto asombra á los protestantes, de que entrase fuerza armada en el local de la eleccion.

El Sr. Gonzalez Serrano, como de la comision, dice que esta no ha podido prescindir de opinar unánime por la nulidad del acta al ver que de 500 electores que cuenta el distrito de la Palma solo se presentaron á votar 400, dando lugar á creer que no fueron los 400, por miedo al hecho de estar la mesa electoral rodeada de un considerable destacamento de fuerza armada.

El Sr. Pinzon apoya con lijero desenfado el dictámen, escitando mas de una vez por su naturalidad y franqueza la hilaridad de la cámara.

Se pone el dictámen á votacion nominal. Los ministeriales mas ardientes votan que *no*, y sin embargo es aprobado por 77 votos contra 52.

ARREGLO DE LA DEUDA.

El Sr. Seijas Lozano continúa el discurso comen-

zando ayer, y dice que encargado del ministerio de Hacienda, y teniendo que resolver esta cuestion, trató de adquirir los datos necesarios para resolverla con acierto, y embarazado por la falta de esos mismos datos, formó su criterio por los documentos que es indispensable consultar en esta materia.

De todos ellos dedujo que lejos de poderse formar esas esperanzas lisonjeras que anuncia el señor Bravo Murillo, el porvenir era y es sombrío y nebuloso: todo dice muy alto que no estamos en el tiempo, que no es esta la ocasion de ocuparnos del arreglo de la deuda. Ese arreglo, dice, nosotros le queremos como el que mas, siempre que se encuentre algun medio de hacerle sin comprometer la suerte futura del pais.

El orador cree que el primer paso para el arreglo de la deuda, es librar al tesoro de la onerosa carga que hoy le abruma, para convertirle en elemento favorecedor, y dejar espedita la accion del gobierno. El sistema de reducciones que presenta el ministerio en los presupuestos, no ha conducido á nacion alguna á adelantar en su crédito, y á fomentar la hacienda, ni á aumentar los ingresos. Es necesario cambiar de situacion.

El señor ministro de estado, marques de Miraflores, empieza anunciando que desde que existe la monarquía española no ha alcanzado nuestra hacienda una época de prosperidad mayor que la actual. Dos épocas históricas ha habido en España, las dos de fuerza, que han personificado dos ilustres generales. La cuestion económica ha tenido tambien dos épocas y dos hombres; la planteó admirablemente el Sr. Mon, y ha tocado la gloria de resolverla al Sr. Bravo Murillo.

¿Por qué, pues, dice el Sr. Pidal que no se puede pagar? Como se ha pagado con exactitud el presupuesto de 1850 y el de 51, se pagará esta nueva obligacion. «Si tenemos un teatro, añade, y no censuraré al que le hizo, pues deseo que se conserve, y confieso que me diverti mucho en él (*grandes risas*); pero que sin embargo costó 10 ó 12 millones, si se ha hecho esta casa para los diputados, casa hermosísima, pero no barata. (*Risas*).

¿Cómo entonces se dice que no podemos pagar á los acreedores? Que será preciso imponer 100 millones mas de contribucion, decia el Sr. Pidal. Yo creo que no; pero, ¿qué nos cuesta hacer la prueba? (*Risas generales*). Si el Sr. Bravo Murillo se equivoca, sería triste, tristísimo; pero al fin los pueblos nada van á perder. (*Rumores: risas*).

Felicita el orador al Sr. Cortina por las ideas moderadas y de orden que abundan en su manifiesto: ya dice que los Sres. Madoz y Olózaga podrian ser ministros, sin que el llamarlos S. M. les impida gobernar los tambores de la milicia nacional. Por lo que hace al Sr. Orense, á mi amigo Sr. Orense, al grande de España marques de Albaida, para que siempre se pueda decir cosas de España! aqui todo un aristócrata, todo un grande, es el jefe del partido socialista y democrático.

El Sr. Mon usa de la palabra para rectificar, empezando por leer un real decreto, en justificacion de la conducta del ilustre conde de Toreno en materia de empréstitos.

Al estender estas consideraciones, el señor Presidente le llamó á la cuestion! insistió el orador en que estaba en ella, y como volviese el señor Mayans

á tocar la campanilla, se sentó el señor Mon diciendo con marcado disgusto: «Obedezco al reglamento.» El Sr. Moyano y otros diputados piden la palabra, y el señor Presidente levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Dicen de Salamanca que el sábado 28 del pasado apareció en el rio de aquella ciudad el cadáver de una mujer, de edad bastante avanzada, demandera de las religiosas Carmelitas: pocos dias antes se habia ahogado tambien, bañándose en el mismo rio, un hombre. Por lo visto, el Tormes ha comenzado muy temprano á cobrar este año el diezmo.

—Se ha estraído de la laguna de la Cruz, término de la Cañada de Rojo, provincia de Cuenca, el cadáver de una mujer, con un pañuelo metido dentro de la boca, con las manos atadas al vientre, y entre las ligaduras una piedra de dos arrobas.

Se practicaban las mas activas diligencias á fin de descubrir el autor ó autores de tan horrendo crimen.

—Escriben de Segovia con fecha 30:

«El sexagenario D. Tomás Arévalo, muy íntimamente relacionado con el señor ministro de la Gracia, estaba siendo conserje del instituto provincial de esta ciudad desde su instalacion. La ciencia por lo mismo tenia que haberle penetrado necesariamente hasta la médula de los huesos por muy endurecidos que los tuviese. Esto no podia ocultarse al sapientísimo y escelentísimo Sr. D. Ventura, y he aquí sin duda la razon de que de la noche á la mañana, y por la eficaz recomendacion del señor de la gracia, se hayan visto los suecos segovianos agradablemente sorprendidos con la estúpida novedad de que el buen conserje D. Tomás ha sido nombrado de un bolazo nada menos que oficial del gobierno político de la provincia. ¡Loado sea Dios por tan original metamorfosis! Ya tenemos á D. Tomás en carrera de gobernador, que de menós nos hizo Dios, ¿no es verdad V., Sr. Reguera Mondragon? Porque al fin y al cabo



Para el que es de buena casta
Hay un refran que nos dijo:
«Fortuna, te dé Dios, hijo,
Que el saber poco te basta.»

—De Solsona escriben con fecha 23 del pasado. «Un acontecimiento lamentable pone hoy la pluma en mis manos. Ayer tarde, á eso de las seis, descargó un fuerte aguacero que habrá causado algunos daños, que todavía no son conocidos, pero sí los efectos del rayo que cayó en la torre telegráfica del Ser rat de la Guardia, jurisdiccion de la Clarima. Un cazador de Tarragona y un telegrafista muertos, dos soldados heridos, el asta del telégrafo en mil pedazos, y fusiles y camas de la guarnicion inutilizados. Ahora va una partida de esta guarnicion por los cadáveres y heridos, y con un oficial fiscal para la formacion del sumario. Dicese que á la bravura de un cazador de Tarragona deben la vida otros cuatro del destacamento.»

—El dia 24 del pasado mes fue sumamente terrible para los habitantes de Cangas de Tineo, porque una espantosa nube destruyó la cosecha, y ocasionó la muerte de dos mujeres y un hombre, y multitud de ganados. Esperan que la diputacion provincial ausilie á aquellos desgraciados.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

INGLATERRA.

El cardenal Wiseman, con el ausilio de la Santa Sede y de todas las naciones católicas, va á construir en Lón.dres un magnífico templo bajo el título de San Pedro de Lón.dres; el solar solamente ha costado seis millones de reales.

Bajo la presidencia de Schasterburg, se está organizando otra gran liga protestante, cuyo objeto esclusivo es combatir lo que llaman la agresion católica.

El 27 dió lord Palmerston un convite en su residencia de Clareston: asistieron entre otros personajes el embajador de España y el duque de Valencia.

FRANCIA.

La comision de revision solamente se reunirá ya una vez para oír el dictamen de Mr. Tocqueville, quien no lo presentará probablemente hasta el 8 del presente. La discusion pública no empezará hasta el 13.

En algunas provincias, del Mediodia se nota cierta agitacion que anuncia revueltas. En un pueblecillo inmediato á Beziere se ha hallado un depósito de pólvora y fusiles; no se ha averiguado aun si pertenecia á los demócratas, ó á los legitimistas; sin embargo se han hecho muchas prisiones.

El ministro de lo Interior ha dado un banquete al Presidente de la república. Entre los personajes que asistieron, se hallaba el embajador de Rusia. El duque de Noailles, gefe reconocido del partido legitimista frances, ha salido de París en direccion á Pesh (Hungria) donde se halla el conde de Chambord, por quien ha sido llamado. Antes de salir de París el duque de Noailles tuvo una larga conferencia, segun se dice, con el general Changarnier, y visitó tambien á los principales personajes políticos.

PORTUGAL.

Los diarios de Lisboa se ocupan de la publicacion de la ley electoral.

Los oficiales de la guarnicion de Yelves, han de-

clarado terminantemente, que no admitirán por compañero á ninguno de los que tomaron parte en la revolucion.

El partido de Cabral protesta contra la reforma de la Carta, por medio de la prensa.

Leemos en un periódico que algunos maestros compositores han hecho una proposicion á la corporacion municipal con el objeto de tomar por su cuenta el teatro del Príncipe para representar en él zarzuelas y piezas ligeras, en el caso de que no haya quien se comprometa á formar para aquel coliseo compañía dramática.

Es decir, que el año próximo venidero será todavía mas estéril para nuestras glorias literarias que el anterior.

Que lloverán sobre el paciente público *Duendes*, lo cual es mil veces peor que si lloviesen capuchinos de bronce.

Que los músicos serán los amos, y quien dice músicos, dice tambien danzantes, porque ¿cómo se han de pasar los unos sin los otros?

Que el único templo decente que tenia el arte en la corte, será profanado por los malos poetas, por las buenas pantorrillas y por los artistas de garganta.

Que, á pesar del discurso pronunciado por el señor ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, con motivo de la adjudicacion de los premios del último certámen de la Academia, (discurso modelo que merecia imprimirse aparte como las producciones premiadas, y aprenderse de memoria por todos los chicos de todas las clases de retórica del universo) (1), y para desengaño del Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa, que como buen poeta del antiguo régimen se alimenta de ilusiones y vé lo que no hay, la literatura española será cada dia mas pobre y los escritores tambien, al paso que la ignorancia y el mal gusto tendrán tantos altares cuantos teatros haya, puesto que el único que no les pertenecia vendrá á ser suyo

gracias... al que nos trajo las gallinas! (2)

Sensible es que esto suceda, pero sucederá, Dios mediante y la corporacion municipal, insigne protectora de las letras... gordas. El que llamó *cosas de España* á las escandalosas que con frecuencia se ven en este pais, era hombre que lo entendia. *Cosas de España*, sí, porque solo aqui podrian acontecer. Es necesario tener todo el poco patriotismo de los que generalmente ocupan los primeros pue-

(1) El que lo dudo, que lo lea en la *Gaceta*, donde se publicó dias pasados. El que pronuncia aquello, no puede ser amante de las letras de su pais.

(2) Quiere decir, las economías.

tos en esta desdichada nacion, para dejar morir á la literatura de los Lopes, Cervantes y Quevedos, sin remordimientos. Pero de qué nos espantamos, si estas, las otras y las de mas allá son..... cosas de España?

Casualidades.

Al leer la *Guia eclesiástica*, han llamado nuestra atencion los siguientes apellidos correspondientes á varios capitulares de una catedral de Castilla la Vieja.

Sr. Manso (1).

Sr. Cordero, canónigo.

Sr. Carnero, id.

Sr. Raposo, id.

Sr. Gato, capellan.

Si esto no parece fábula, que venga Esopo y nos lo diga.... ¡Pues será cosa graciosa el ver todas estas buenas gentes entonando un responso en santa paz y dulce compañía!!!

El que mas nos ha chocado de todos es el señor Gato. ¡Qué lástima que no hubiera tambien algun raton por alli cerca!

Por el correo de antes de ayer se ha recibido la deplorable noticia de haberse declarado el *cólera morbo* en la Gran Canaria; motivo por el cual se ha interrumpido la comunicacion de ruta con dichas islas. Dios haga que no se nos deje caer por acá otro *cólera* peor que el que tenemos ya en el dia. ¡Esto solo nos faltaba!

Sabemos que noches pasadas, rondando un comisario por la calle de Toledo, al pasar por la iglesia de San Isidro el Real, encontró cobijados en el soporal de la misma un hombre y una muger; se acercó á ellos, é interrogándoles supo que era un matrimonio reducido á la última indigencia, el cual no tenia morada alguna. El marido parece es antiguo profesor de frances é ingles; tiene varios hijos de otro matrimonio, en posicion regular, los cuales, so pretexto de las segundas nupcias de su padre, no dispensan á este infeliz los socorros que debian. En este estado, y conolido el comisario de tanta miseria, mandó á los esposos se presentaran en su oficina, y habiéndolo verificado, los hizo ir á dormir á la posada de la calle de Embajadores, núm. 30, á cargo de un tal Prats, á quien previno les diese alojamiento hasta el dia 15 del inmediato mes, siendo de su cuenta el gasto que hiciesen en la posada, á cuya fecha aseguraron tendrian ya recursos para tomar una habitacion. Es punible el modo de proceder de los hijos de este desgraciado, y digna de elogio la conducta y generosidad del referido funcionario que supimos era D. Ramon Llopis.

(1) Parece que este es el apellido del señor obispo.

COsas DE ESPAÑA!!!

LETRILLILLA (1).

Que al periodista celoso,
Que quiere matar la araña,
Le digan hoy que hace el oso, ...
«No hay que darlo por dudoso
Porque estamos en España.»

Que para ser diputado
Y hartarse bien de turrón,
Que es el manjar más ansiado
En esta triste nación,

Un sí ó un no generoso
Sea la inmortal hazaña,
No hay que darlo por dudoso
Porque cosas son de España.

Que en este siglo de farsa
Tras de un ministro haya ciento,
Que refuercen la comparsa

De los hombres de talento,
Y á pesar de tanto endoso,
Quede la letra en patraña,
No hay que darlo por dudoso,
Porque cosas son de España.

Que una autoridad, que espanta
A las gentes pifias dando,
No medite ¡Virgen Santa!
Que no nació para el mando;

Y que no sea bochornoso
Ver cual trepa á la cucaña,
No hay que darlo por dudoso,
Porque cosas son de España.

Que tampoco su memoria
Recuerde aquel triste día
En que su nombre.... de historia
Comedias hacer solía,

Viviendo muy afanoso,
Si mi musa no me engaña,
No hay que darlo por dudoso
Porque son cosas de España.

(1) Esta composición, que insertamos con el mayor gusto, nos la han remitido de Sevilla.

PRECIO DE SUSCRICION. En Madrid por un mes 8 reales.—
Provincias, por un mes 12 rs. y por trimestre 30 rs.
PUNTOS DE SUSCRICION. En Madrid en la redacción, y en las librerías de Monier, Villa, Cuésta, Lopez y Sanz.—En provincias por medio de los comisionados especiales ó de una libranza en favor del Sr. Monier.

Que alguno exista, hoy ausente,
Trásfuga de dos partidos,
Que ayer era un escribiente
Sin méritos conocidos,

Y que por ir muy lujoso
Venda su opinion estraña,
No hay que darlo por dudoso,
Porque son cosas de España.

Y en fin, que alcancen honores,
Destinos, cruces sin cuento,
Los que son aduladores
Y buscan en popa el viento,
Mientras vive sin reposo
Quien no se dobla con la caña,
No hay que darlo por dudoso,....
Cuando estamos en España.

Leemos en un periódico:

«Hemos visto la nueva academia de esgrima, que el excelente profesor D. Francisco Zea, ha establecido en la calle del Baño, número 5. Tiempo era ya de que el señor Zea tomase un local más estenso para que nos cumpliera su palabra de dar asaltos una vez á la semana, lo cual, á la ventaja de reunir y relacionar entre sí á la mayor parte de sus discípulos, añade la de dar más impulso al noble ejercicio de las armas, en cuya tarea ayudarán indudablemente al director de la escuela los demás distinguidos compañeros de profesion que se hallan en esta capital.»

El domingo, según hemos entendido, se verificará el primer asalto, en el que tomarán parte algunos inteligentes tiradores y personas notables.

Rumores infundados.

Hemos oido decir, y se ha creído efectivamente por algunas personas, que el Sr. D. Wenceslao Ayguals de Izco era el director de este periódico; y á fin de rectificar esta equivocación, nos vemos en el caso de manifestar que, aunque nos honramos con la amistad de dicho Sr. Ayguals, ninguna participación ha tenido ni tiene este en la redacción de nuestro SUECO.

Editor responsable, D. José Melchor Carratalá.

Madrid, 1851.

IMPRENTA DE ANTONIO ANDRÉS BABI.

Calle de Sta. María, n.º 13.